

Diario de Burgos

Año XXV.—Núm. 7.299.—Burgos.

Imprenta, Redacción y Administración: calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono núm. 185.

Sábado 27 de Marzo de 1915.

SASTRERÍA :: Elias López Marcos ::

Se está recibiendo lo más bonito, lo más selecto, en paños de entretimiento y verano.

3 -- ESPOLÓN -- 3.

Especialidad

en salchichas blancas y encarnadas, todas de lomo y carnes frescas de cerdo, lomo embutido, salchichón de Vich, chorizo de lomo y cecina de vaca.

Gran surtido en jamones avileses, gallegos y alicantinos, al por mayor, de tocino, jamones y mantecas en la Alhondiga.

LA EXTREMEÑA,

Gran salchichería de Manuel Sánchez, San Lorenzo, núm. 36.—Teléfono núm. 173.

Dr. A. Carazo

Medico de la Clínica Ginecológica del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirico.

Partos y enfermedades de la MATRIZ. Consulta diaria de once a una.

M. GUTIERREZ

Medico de la Clínica Tarmier, de París. Partos y enfermedades de la MUJER. CONSULTA: DE ONCE A UNA.

Abogado don Bonifaz, 24, pral., derecha.

Villalain

MÉDICO ODONTÓLOGO. CONSULTA DE DIEZ A UNA Y DE CUATRO A SEIS. Calle de Vitoria, 23.

Escos políticos

DESDE MADRID.

Como presumíamos y anunciamos, la noticia del llamamiento de los excedentes del cupo actual para recibir instrucción militar, originó gran revuelo al ser conocida en los círculos políticos.

Como parte de culpa de que tal acontecimiento, sin duda, la manera poco hábil con que Dato facilitó noticia del asunto al Consejo, y también influyó en ello, seguramente, el hecho de que el Gobierno se haya desentendido demasiado de la preparación a la opinión del país en cuanto a la necesidad imprescindible en que estamos, dado el grave momento por que la política mundial atraviesa, de estar enterados, como hemos sostenido en anteriores crónicas, para hacer valer seguros derechos de nuestro país, sin que ello indique el más mínimo propósito de quebrantar nuestra neutralidad.

Por fortuna, el país español es grandemente sensible y la Prensa, patriótica y siempre, aunque calumniada, y a estas horas la tranquilidad renace y se prepara opinión para saber que ese camino que se siguió y que no por ello deba surgir alarmas.

No vamos a entrar en un período de incertidumbres. Ni el Gobierno, ni el pueblo, han perdido de la cabeza hasta el punto de sentir ahogados sus sentidos; pero sí van, como indicábamos en crónica de hace muchos días, a cambiar nuestro modo de ser en el concierto mundial un modo también de neutrales, pero de neutrales vigilantes, expectantes, precavidos, armados en la medida conveniente, pero no ser en el concierto mundial un modo que se pueda prescindir, atrayendo sus derechos, en momentos críticos de la historia del mundo, que no tardar en llegar. Quietos, pero preparados. Quietos y dormidos, como el tiempo permenece, no era poco, pero seguro, dado el giro de los acontecimientos mundiales, sin incurrir en responsabilidades graves ante la historia.

Nuestro aislamiento de la convulsión mundial, no puede ni debe ser, tal como problemas están planteados, tan absoluto que sea para las demás potencias una garantía de que hacemos renuncia de derechos nuestros que son sagrados y de que en momento no lejano podremos ser desoídos y acaso atropellados de derechos.

La responsabilidad de tal probable desastre nacional, ni éste, ni ningún Gobierno, hubiera podido aceptarla, sin ser responsable del delito de lesa patria.

Esta es la situación en que todos deben estar al Gobierno, aunque éste haya sido poco hábil en preparar al país para que no se alarmase en el instante del anuncio de gesto de nuestra actitud neutral.

España neutral, ahora que se neutraliza, no inspira el menor recelo a ningún de los beligerantes, sin llegar al punto de una movilización, porque por fortuna estamos más lejos que otras naciones que movilizaron o movilizarán los ejércitos europeos, debe haberse de los mayores recursos militares para su defensa.

Es eso lo que, con la medida que tal

neces de aides ha sido una locura del legislador.

No, señores, poco a poco. El veterinario de hoy no es el de ayer; es más científico, más experimentado y lo adorna un diploma especial de tan digna consideración como otro cualquiera, siendo él el único documentado en las cuestiones sanitarias de su competencia.

Necesita una ley de poder ejecutivo en Sanidad veterinaria para el buen régimen de investigación en las sustancias alimenticias y funcionamiento de mataderos, análoga a la reciente Ley de Epizootias respecto a la Higiene pecuaria, con derechos y deberes adecuados; de lo contrario, tendremos siempre que lamentar accidentes parecidos a los de Campolara, que hoy se registran en esta provincia.

Todo por indolencia de los Ayuntamientos que hacen oídos de mercaderes a las disposiciones gubernativas; si que es verdad que sobre estas corporaciones recaen muchas cargas, y que muchas de ellas carecen de recursos para organizar servicios tan importantes, pero más hace el que quiere que el que puede; no hace falta más que un poco de voluntad, acompañada del principio de autoridad, no escuchando a esas pequeñas envidiosas de las humanas que tanto abundan, por desgracia, en los pueblos de poca importancia.

Organizando estos servicios los pequeños municipios, si no pueden por sí solos, asociándose a otros, según está recomendado, podría garantizarse la bondad de las carnes destinadas al consumo público; de lo contrario, la salud pública se halla comprometida.

Los pocos municipios que han querido cumplimentar lo dispuesto por el Gobierno con arreglo a la Real orden, fecha 21 de Marzo del año próximo pasado, lo han hecho simplemente por la adquisición de un rudimentario triginoscopio, olvidando lo más importante, para que el local-matadero apropiado, para que el sacrificio de las reses y demás investigaciones técnicas se hagan con la exquisita limpieza y aseó que tan necesarios son en tales manipulaciones.

Opino con el señor Bort que debemos eludir tales responsabilidades no los inspectores de carnes, hasta tanto no sean reorganizados tales servicios sanitarios; de lo contrario, estaremos con un pie en la calle y otro en la cárcel, en vista de exigirse responsabilidad, tanto civiles como criminales, que no guardan relación con nuestros regateados y mezquinos derechos.

Una vez que al veterinario rural le pongan en su medio adecuado para estas investigaciones, con derechos y deberes apropiados, responderá de su dictamen, demostrando a la vez su sagrada misión pública, como lo hacen los de las poblaciones donde tienen montados estos servicios como en sí merecen.

Si la Sanidad veterinaria deja mucho que desear respecto a legislación de poder ejecutivo, la Higiene pecuaria en la actualidad está de enhorabuena, gracias al apoyo discreto e incondicional que los cultos ganaderos españoles han sabido aportar para conseguir la nueva y floreciente Ley de Epizootias, todo por haber sabido apreciar lo que representa en la actualidad la veterinaria moderna, único sostén de nuestra riqueza pecuaria. En la predicha ley, el veterinario es el único competente para dictaminar sus soberanas disposiciones, sin necesidad de que otros elementos extraños intervengan en su aplicación.

Mucho tendría que exponer respecto a la Higiene pecuaria de nuestra provincia, tanto bajo el punto de vista zootécnico como sanitario, donde el ganadero procura mejorar sus razas, siendo tan importante la riqueza de nuestra ganadería, tanto equina, bovina, ovina, cáprina, etc., etc., y mucho más en las circunstancias tan especiales y beneficiosas por que atravesamos.

La Sanidad de las distintas especies domésticas que explotamos debieran tener la más garantizada nuestros ganaderos, desentendiéndose poco a poco esos empirismos antiguos que muchos usan para combatir las enfermedades infecto-contagiosas de sus ganados, tales como la basera é carbunco bacterisidiano, bacteriano, viruela, sarna, mal rojo, úlcera, etcétera, etc.

Para desterrar tales retrocesos, tan perjudiciales para la riqueza pecuaria, dispone hoy la veterinaria moderna de procedimientos racionales y científicos que en casi la mayoría de los casos puede garantizar bajo el punto de vista preventivo y curativo, que la nueva Ley de Epizootias obliga a cumplir sin pretexto de ningún género.

LINO CHILLARÓN.

Monasterio de Rodilla, Marzo 1915.

A LOS HOMBRES DE DERECHO

La *Jurisprudencia al día* es la única revista en España que cada quince días publica las sentencias de las Salas de lo civil y lo contencioso del Tribunal Supremo, sin esperar su publicación en la *Gaceta* y anticipándose a ésta en unos cuantos meses.

Su forma encuadrable y los índices que a fin de año completan los tomos, hacen de *La Jurisprudencia al día* una publicación necesaria para los hombres de Derecho. Así acaba de reconocerlo una Real orden del ministerio de Gracia y Justicia firmada por el señor Dato, que dice lo siguiente:

«Vista la instancia elevada a este mi-

nisterio por D. José Alvarez Arranz, director y propietario de la revista denominada *La Jurisprudencia al día*, solicitando se declare la utilidad de la citada revista para los magistrados, jueces, notarios, registradores y secretarios judiciales; considerando que no puede dudarse de la conveniencia que tan estimable publicación puede reportar a los referidos funcionarios; y en vista de lo informado por la Sala de gobierno del Tribunal Supremo, Su Majestad el Rey (q. D. g.), se ha servido declarar de conveniencia para magistrados, jueces, notarios, registradores y secretarios judiciales, la revista titulada *La Jurisprudencia al día*, de que es director D. José Alvarez Arranz.

La administración de *La Jurisprudencia al día* (calle Mayor, núm. 43, Madrid), envía números de muestra a quien lo solicite, y admite suscripciones a razón de 150 pesetas al mes, por trimestres, semestres ó años.

DESDE VITORIA

El ganadero desaparecido

Por el señor juez de instrucción de Vitoria se ha publicado la requisitoria siguiente:

«Don Arcadio Conde y Otegui, Juez de Vitoria de la ciudad de Vitoria y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, pende sumario por desaparición de don Sandalio Martín Rubio, domiciliado en Burgos, de oficio tratante, de 54 años de edad, estatura regular, delgado, fleteado, cara angulosa, sin cicatrices, vistiendo blusa y botas, cuya desaparición tuvo lugar, en esta ciudad, en la mañana del día once de los corrientes; y no ofrendiendo resultado favorable cuantas diligencias y gestiones se han practicado, en averiguación del destino del supradicho don Sandalio, se requiere la presentación de cuantas personas puedan informar sobre el referido hecho, en cumplimiento del mandato legal establecido por los artículos 259 y 262 de la Ley procesal criminal.

Vitoria 24 Marzo de 1915.—Arcadio Conde».

El llamamiento de los excedentes de cupo

Nota del ministro de la Guerra

Un redactor de *El Liberal* ha obtenido del ministro de la Guerra las siguientes manifestaciones acerca del acordado llamamiento de los excedentes de cupo para recibir la instrucción militar.

Leyó el ministro el artículo 261 de la ley vigente de Reclutamiento y el 432 del Reglamento para su aplicación, y añadió, explicando su conducta.

«A fin de no salirme de las cifras del presupuesto, licencié el 20 de Abril un número aproximado de hombres de la quinta del año de 1912. El 1 de Mayo llegarán a los cuarteles los excedentes de cupo. ¿Qué alarma puede producir esto, si se advierte que durante diez días tendremos los cuarteles con cerca de 30.000 soldados menos que hoy, y que, a partir del 1 de Mayo, no solamente no habrá más que hoy, sino menos cada día durante cuatro meses? Y verá usted cómo: de esos 32.000 excedentes de cupo, bastantes visten ya el uniforme, porque desde Febrero (mes de la incorporación de su quinta) a la fecha han ocurrido bajas naturales por excepciones, inutilidades, etc., que han sido cubiertas por individuos de la clase que se llama a instruirse».

No son, pues, 32.000. Además, no aplico la ley con todo su rigor; la atenúo en atención a las circunstancias. Y así, cuanto excedentes de cupo se incorporen a los Cuorpos sabiendo la instrucción permanecerán en filas solo quince días; los que la aprendan rápidamente, volverán a sus casas al darlos de alta; y sólo estarán en los regimientos los tres meses preceptados en el llamamiento los que tardan en aprender «le mériter». Oreo firmemente que serán los menos, pues las Academias militares que funcionan en casi todas las capitales de provincia, tienen gran número de alumnos. Así, pues, a fines de Mayo ya estarán casi en cuadro las unidades. Desde luego, con mucha menor fuerza que hoy. Pero se habrán logrado mis propósitos, pues si, por contingencias que no podemos prever, se hiciera necesaria una movilización, contaríamos con 32.000 hombres más que ahora perfectamente instruidos. Y no habría necesidad posiblemente de tener que cargar la mano en el llamamiento de reservas».

No se precisará nueva orden para el llamamiento de los excedentes. En las instrucciones que se transmiten a los capitanes generales de las regiones se les autoriza (para que ellos, a su vez, lo hagan a los jefes de Cuerpo) a enviar a sus casas a los individuos a medida que estén instruidos. Tal es de firme mi propósito de no causar graves perjuicios a los excedentes, que no los hago incorporar a los Cuorpos montados ni a los regimientos de Artillería.

En estos organismos la instrucción es más larga y de más difícil aprendizaje que en Infantería, y los excedentes de cupo no podrían regresar a sus casas, como yo deseo, antes de finalizarse el trimestre.

Todos los años, en lo sucesivo, se hará lo que ahora, y además, si cuento con

dinero para ello, ordenaré ejercicios y maniobras, que son también de absoluta necesidad, tanto para la tropa como para los oficiales, y que entre nosotros no han tomado carta de naturaleza, a pesar de estar estatuidas en el mismo artículo 261 de la ley de Reclutamiento.

La instrucción que han de recibir los excedentes de cupo será eminentemente práctica. Nada de paradas ni formaciones en orden cerrado. Instrucción de campaña y tiro; más tiro que el dispuesto en la actualidad. Cada soldado dispondrá en polígono cien cartuchos, que es lo bastante para hacer buenos tiradores y para que se familiaricen con el fusil. Esto presupone gastos, pero son mínimos, y no creo que nadie pueda discutirlos.

Representa muy poco, por otra parte, el gasto total de la enseñanza militar de esos 32.000 hombres. Transportes por ferrocarril, socorros de incorporación, las municiones para las prácticas de tiro... Una peseta. El gasto que los Cuorpos tengan que hacer para aumentar sus almacenes es un gasto que de todos modos era inexcusable. Un regimiento tiene que estar siempre preparado para pasar del pie de paz al pie de guerra. Y en esto también pongo mi deseo al ras de las realidades y me limito a que se vistan las tropas—donde el clima lo permite—con el traje de campaña, que es más económico que el de paño. A los excedentes de cupo se les autorizará a usar sus ropas interiores propias; para no hacer grandes confecciones de ropa blanca.

El gasto mensual de cada individuo de los que han de incorporarse se nivela con lo que dejan de gastar los que en Abril reciben la licencia.

Entiendo que, al saber el país, que los excedentes de cupo tienen que pasar tres meses en filas, se estimulará el aprender la instrucción antes de la llamada de las quintas, para gozar de los beneficios que la ley otorga a los instruidos. El año que viene de seguro serán muchos más que éste los que aquí estarán quince días en el cuartel.

Además, este movimiento de tropas servirá de modesto ensayo de movilización».

La guerra europea

Notas varias

VAPOR INGLÉS A PIQUE

Londres.—En el Canal de la Mancha un submarino alemán ha echado a pique al vapor inglés «Delmida».

La tripulación ha desembarcado en la isla de Wight.

REFUGIADOS GRIEGOS

Atenas.—De un millón quinientos mil refugiados griegos que pasaron al terreno helénico, después de la guerra balcánica, dos quintas partes han sido internados por cuenta del Gobierno griego.

Lo gastado por éste con tal motivo asciende a doce millones de francos.

MANIFESTACIONES

DE UN EXMINISTRO TURCO

Sofía.—Un periódico de esta capital publica las siguientes manifestaciones hechas por el exministro turco Talaat Bey:

«Si Bulgaria ataca a Turquía, el ejército de esta se retirará sin lucha.

Si Rumania, después de hecha la paz por Alemania, invade Bulgaria, el ejército turco ocupará la Tracia occidental y la Bulgaria meridional».

CHINOS Y JAPONESES

Londres.—Lo comunican al diario «Morning Post» desde Tientsin que reina gran excitación en Shanghai, a consecuencia del desembarco de tropas japonesas.

Mil japoneses desembarcaron en Tsingtau, en donde la situación es muy tirante. El Gobierno chino está muy alarmado por la actitud del Japón».

Crónica militar

SUSTITUTOS PARA AFRICA

Se concede un plazo de diez días para sustituir a los reclutas destinados a África, declarados presuntos inútiles en la concentración y después útiles.

DESTINOS

Hoy se publicarán las propuestas de destinos de Infantería y auxiliares de Intendencia.

RETIROS

Se concede el retiro por edad al oficial primero de Alcázar militares don Leandro Blanco.

REEMPLAZO

Acordándose a lo solicitado por el capitán del 11.º Depósito de reserva de Caballería D. Antonio Alvargonzález Matahobos, se le concede el pase a situación de reemplazo con residencia en Gijón.

INTERVENCIÓN

Ha sido destinado el comisario de guerra de segunda clase D. Baldomero Martínez Serrano, de la Intervención militar de la quinta región, a la de la sexta.

CUERPO ECLESIASTICO

Destinos de capellanes segundos: D. Marcelino Bertal Barroso, del regimiento Lanceros de España, al regimiento Infantería de África.

D. Ángel Bancansa Lozano, del regimiento Infantería de África, al de Lanceros de España.

D. Leandro Corredor López, del regi-

miento Lanceros de Borbón, al regimiento Infantería de Wad-Ras.

D. Felipe García Peñalva, del regimiento Infantería de Almansa, al de La Lealtad.

D. Leopoldo de Castro Fernández Lomana, del regimiento Intancia de La Lealtad, al regimiento Lanceros de Borbón.

FALLECIMIENTO

Ha fallecido en Madrid el subintendente militar de primera clase D. Agustín Miró Brestoney.

RECONOCIMIENTO DE INÚTILES

Mañana, a las diez, tendrá lugar en el Hospital Militar, el segundo reconocimiento de inútiles del presente mes.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA EL DÍA 28 PARADA.—Lealtad (segundo turno).

Jefe de día.—Sr. Comandante del tercer montado, D. Pedro Obregón.

Imaginería.—Otro de San Marcos, don Ángel Bartolomé.

Visita de hospital.—Lealtad, segundo capitán.

Reconocimiento de pensiones.—Borbón, cuarto capitán.

Idem de pan.—Lealtad, quinto capitán.

Vigilancia.—Un oficial de cada cuerpo. Idem para San Esteban.—Un sargento y un cabo de Borbón.

El general gobernador militar, *Fuero Rico*.

La madre Serafina Lemery, de la Visitación de Santa María, de esta ciudad

Anoche, a las diez y media, después de recibida la Extrema-Unión de manos del director espiritual de la casa, M. I. Sr. D. Felipe Pereda, falleció en el monasterio de la Visitación, la R. Madre Serafina Lemery y Ferrer.

Tan ilustre religiosa nació en la Habana, siendo su padre el señor marqués de Baroja, segundo conde de aquella plaza, el año 1852 y fué bautizada en la iglesia de Belén, apadrinándola el Excmo. Señor Marqués de la Habana, capitán general de la Isla.

Venió a España, ingresó como religiosa de coro en el monasterio primero de la Visitación de Madrid, donde profesó el día 6 de Enero de 1877, y en 12 de Diciembre de 1890 fué nombrada superiora de la Casa de Burgos, en cuya fundación tomó parte muy activa, habiendo sido una de las religiosas venidas de la corte con tal objeto y de las que más han contribuido a dotar a esta población del hermoso edificio y magnífica iglesia que tanto embellecen su ensanche de la Isla.

Reelegida en 1894, 1904 y 1907 superiora, ha desempeñado durante los años intermedios de su prelación el cargo de maestra de novicias y asistente de la comunidad, habiendo sido, después de Dios, el alma de esta fundación y de la vida de la casa en los años que lleva de existencia. Su virtud se ha manifestado en todas ocasiones y ha edificado a la comunidad y a cuantas personas la trataron por la distinción y finura de su trato é ilustración y, sobre todo, por sus virtudes, entre las que sobresale la paciencia en los constantes sufrimientos físicos que Dios la envía, hasta el punto de tener que ser llevada frecuentemente por las religiosas para asistir a los oficios de comunidad, a causa de no poder versele de sus miembros por ello.

Su devoción al Corazón encarnático de Jesús era ardentísima y ella constituía su consuelo y aliento en los dolores y ha ocupado su atención hasta los últimos instantes de su feliz muerte en la paz del Señor. De ella nació su entusiasmo por el culto divino, que la llevaba a emplear en su iglesia monasterial gran parte de sus recursos y los de su distinguida familia, hasta lograr verla tan bien decorada y dotada como hoy se encuentra, y a trabajar constantemente con sus manos para dotar a los sagrados pobres de las cosas más necesarias ó procurar abrigos a los niños necesitados, etc., etc.

A su devoción é instancia la Guardia de Honor y la Comunidad celebran anualmente con gran solemnidad la procesión del Sagrado Corazón y otras fiestas que tanto realce dan al culto verdaderamente señorial que caracteriza a la Iglesia del Sagrado Corazón.

«Descansen en paz tan benemérita religiosa!»

De la provincia

Aranda de Duero

Hoy se ha publicado un bando del alcalde señor Esteban Alonso, haciendo saber al público el telegrama transmitido por el señor gobernador civil de la provincia, en el cual se ordena que el precio máximo del trigo sea de 53 reales la fanega de 90 libras.

Actualmente se cotiza a 60 rs. la fanega de 94 libras, precio que resulta más conveniente que el ahora estipulado.

Las autoridades pondrán gran empeño en que se cumplan las órdenes recibidas del señor gobernador, que resultan muy acertadas, por si se iniciase una nueva alza.

A las once de la mañana se verificó el entierro del Regidor Sindico de este municipio don Francisco Cabestrero San Juan.

Presidieron el duelo sus hermanos don Celestino y D. Lucio, con los demás individuos de la familia.

EL CENTRO. Gran peluquería.

Plaza Mayor, núm. 4,
Junto al Café Sulzo.

La Unión y el Fénix Español



COMPANIA DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA
Capital social: 12.000.000 de pts. efectivas
Completamente desembolsado
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
51 AÑOS DE EXISTENCIA

Sub-director en Burgos y provincia:
Luis Gallardo. Oficinas: calle de Vitoria,
núm. 16, planta baja.

Información telegráfica y telefónica

Servicio especial del DIARIO DE BURGOS

Primera conferencia

Madrid.—3'20 t.

Información varia

Gaceta

Extracto del número correspondiente al día de hoy:
Aprobando el concurso abierto para proveer las direcciones médicas de los establecimientos balnearios.
—Disponiendo que los «Boletines Oficiales» de las provincias publiquen una circular del ministerio de la Guerra, relativa a las sepulturas de españoles en el cementerio de Santa Clara, de la Isla de Cuba.
—Convocando a exámenes de ingreso en la Escuela especial de ingenieros agrónomos.

Información militar

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica hoy los siguientes destinos:
Infantería. — Coronel D. Evaristo Pérez Castro, de la zona de Burgos, a la vicepresidencia de la Comisión mixta de reclutamiento de Zamora.
Sanidad Militar. — Subinspector médico D. Mariano Esteban Clavillar, del Hospital Militar de Burgos, a la plana mayor de la Capitanía general de la sexta región.
Médico mayor D. Pedro Muñoz Ellen, al Hospital Militar de Burgos.

El presidente

Nos ha dicho el señor Dato que le había visitado el ingeniero de la mina de Cabeza de Vaca, señor Santa María, con sus padres, y que en breve vendrá a Madrid el capitán Sr. Pueyo.
Le impondrá el Rey las condecoraciones que les han sido concedidas, verificándose el acto en la Escuela de Minas.
S. M. ha pedido además una nota de los ingenieros y obreros que trabajaron en el salvamento.
A estos últimos se les concederán medallas.
También ha visitado el señor Dato una comisión del Circolo Mercantil, para tratar del impuesto de inquilinato.
Preguntado el presidente sobre la dimisión del alcalde de Madrid, contestó que nada sabía, pero que el Gobierno se encuentra satisfecho de su gestión.

En Gobernación

El alcalde Madrid, señor Prats, ha presentado al señor Sánchez Guerra los nuevos tenientes de alcalde, quienes se han ofrecido lealmente al Gobierno.

En Palacio

Cumplimentó al Rey el ingeniero señor Santa María, quien le informó de la catástrofe ocurrida en la mina de Cabeza de Vaca y de las penalidades que tanto él como el capitán sufrieron en los once días que estuvieron sepultados.

Las cosechas

Según datos remitidos a la Dirección general de Agricultura por las secciones agrónomicas, el número de hectáreas sembradas este año excede en más de 200.000 al del año anterior, lo cual hace esperar una abundantisima cosecha.

Habla Echagüe

El ministro de la Guerra ha recibido hoy a los periodistas, ante quienes ha hecho las siguientes manifestaciones:
«El día 30 se publicarán las instrucciones relativas al llamamiento de los excedentes de cupo.
Inmediatamente será licenciada la quinta de 1912.
Después de la jura de la bandera, que tendrá lugar probablemente el miércoles de Pascua, marcharán a África los reclutas que allí tienen sus regimientos.
Los excedentes de cupo, pasados

Cooperativa militar

Desde 1.º de Abril próximo, simultáneamente con la venta libre, tal cual hoy se viene practicando, empezará la venta por medio de la «Libreta» para cuantos deseen optar al premio que, sobre el consumo, señalará cada año la junta general de socios acionistas, pudiendo proveerse desde luego de dicha libreta en la tienda social, Plaza de la Libertad, núm. 8.

Esta cooperativa dispone de selecto y variado surtido de artículos propios para Cuersmas. Conservas de pescado, de verduras, frutas. Pasas de Málaga, higos de Fraga, dátiles, moscateles, nueces «molla», aceitunas, etc. Recibe patatas nuevas, queso de «pata de mulo».
Vinos de varias clases. El Rioja clarete muy superior lo vende a 0,40 el litro y a 6 pesetas la cántara de 16 litros; procede de las bodegas de Zarratón, propiedad del Excmo. Sr. Marqués de San Juan de Puerto de Rico.

rra ha sido de 9.066 millones demarcos.

Se han suscripto: 6.616 millones en títulos del empréstito, 1.675 millones en obligaciones y 775 millones en bonos del Tesoro. Probablemente aumentarán las suscripciones con las que hagan las tropas en campaña.

Bonos del Tesoro

PARIS. — El Senado aprobó ayer tarde un proyecto de ley elevando a 4.500 millones el límite de emisión de Bonos del Tesoro.
El ministro de Hacienda, M. Ribot, pronunció un brillante discurso, que fué muy aplaudido. Hizo un resumen de la situación financiera de Francia, y declaró que el país y el Gobierno están dispuestos a hacer frente a todas las cargas que imponga la defensa nacional, por pesadas y costosas que sean.

Los turcos

LONDRES. — El corresponsal del «Times» en El Cairo dice que las fuerzas hostiles que aparecieron recientemente frente a Suez se acercaron con la intención de arrojar explosivos en el canal.

El ataque

a los Dardanelos
LONDRES. — El «Queen Elisabeth», apoyado por otros barcos, ha entrado en el estrecho de los Dardanelos, y sus cañones de 38 centímetros protegen eficazmente a los dragaminas en su cometido.

Cruz de guerra

PARIS. — El Senado ha votado el proyecto de ley aprobado ya por la Cámara, relativo a la creación de una cruz de guerra destinada a premiar los hechos de armas que se consiguen en las órdenes del día de los Ejércitos de mar y tierra.

El asunto Desclaux

PARIS. — M. Desclaux y madame Bechof firmaron un escrito solicitando la revisión del juicio que terminó en el Consejo de Guerra.

Segunda conferencia

Madrid.—5'20 t.

De Gracia y Justicia

Firma

S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos:
Jubilando al magistrado del Supremo D. Leandro Prieto.
—Nombrando para sustituirle a don Francisco García Goyena.
—Idem presidente de la Audiencia territorial de Madrid a D. Francisco Vasco.
—Idem de Sala de idem a D. Francisco Alós.
—Idem id. de Barcelona a D. Guillermo Raigón.
—Nombrando presidente de la Audiencia territorial de Sevilla a D. Alfredo Souto.
—Idem presidente de sección de la provincial de Zaragoza a D. Francisco San Llorente.
—Declarando excedente al magistrado de la Audiencia de Guenca don Luis de Blas.
—Nombrando presidente de la comisión asesora de reforma tutelar y acción educativa al señor obispo de Madrid-Alcalá.
Vicepresidente, al subsecretario de Gracia y Justicia.
Secretario, a D. Fernando Cadalso, inspector general de Prisiones.
Vocales, a D. Andrés Gutiérrez de la Vega, D. Avelino Montero Villegas, D. Tomás Montejo, D. Manuel Antón Ferrándiz, D. José María Ortega Morejón, D. Rafael Salillas, don Julián Juderías y D. Leopoldo Palacios.
—Nombrando presidente de la comisión asesora de reforma de pensiones y organización del trabajo penitenciario a D. Gumersindo Azcárate.
Vicepresidente, al director general de Prisiones.
Secretario, a D. Rafael Salillas.
Vocales, a D. Quintiliano Saldaña, marqués de Alonso Martínez, D. Antonio Gómez Vallejo, D. Fernando Cadalso, D. Adolfo Fernández Casanovas y D. Enrique Repullés.
—Declarando liberados a 23 penados de diversas prisiones.
—Concediendo la libertad condicional a 126 reclusos.
—Indultando a un reo sentenciado por la Audiencia de Ciudad Real.
—Nombrando jefe superior de segunda clase del cuerpo de Prisiones a D. Francisco Junquera.

La guerra europea

Las operaciones en Oriente

LONDRES. — A la caída de Przemysl ha seguido una vigorosa ofensiva rusa en los Cárpatos, entre Dartfeld (Hungría) y el paso de Uszk. La batalla del paso de Lupkov en aquella región ha resultado un éxito de importancia para los rusos, quienes hicieron 6.000 prisioneros.
Los austriacos, danose cuenta de que su derrota en esta región significa su ruina, están sacrificando gran número de hombres en vano esfuerzo para romper el frente ruso.
No solo aquí, sino también en la Polonia septentrional, se lucha con encarnizamiento. Los alemanes se esfuerzan en aminorar el desastre sufrido por los austriacos en Przemysl; pero sus frecuentes ataques son rechazados con grandes pérdidas.

El bloqueo

LONDRES. — Han sido conducidos a Glasgow los vapores suecos «Vera» y «Jeanne», cuyos cargamentos de arroz fueron embargados.
Los aduaneros británicos afirman que el arroz había sido transportado de un buque alemán anclado en Vigo y que iba consignado a puerto sueco.

El empréstito alemán

ROMA. — Comunican de Berlín que el resultado exacto de la suscripción para el segundo empréstito de gue-

—Procedente de Villarreal ha llegado el cardenal Netto.

Comunicado austriaco

VIENA. — Oficial:
Siguen los combates con gran tesón en los Cárpatos.
Varios ataques rusos fueron rechazados por los austriacos, los cuales se apoderaron de once puntos de apoyo que antes pertenecían al enemigo en Caleszylko.
Al mismo tiempo hicieron prisioneros a 500 soldados rusos.
Al Sudeste de Sulejow derribaron los austriacos un campanario que los rusos utilizaban como vigía de su artillería.
Un decreto ministerial establece el reglamento referente al consumo de pan y componentes de la harina.

Informes turcos

CONSTANTINOPLA. — Las compañías turcas que operan contra el Canal de Suez han aniquilado a una columna inglesa cerca de Maxdí.
Además cañonearon a varios vapores ingleses cargados de tropas.
Los turcos han ocupado unas posiciones enemigas al Norte de Schnaebra, siendo los ingleses totalmente rechazados con más de 300 bajas, entre muertos y heridos.
También abandonaron gran cantidad de armas y municiones.
Los turcos no tuvieron más que 32 bajas.

ENCHETA.

Bolsa

Pres. ante	Cambio de hoy
4 por 100 interior...	72'10 72'90
Idem fin de mes...	72'25 00'00
5 por 100 amortizable...	92'00 92'00
4 por 100 amortizable...	88'50 88'00
Acciones del Banco de España...	448'50 447'00
Idem Compañía Arrendataría de Tabacos...	264'00 263'00
Idem 4 por 100 exterior español...	00'00 00'00
Cambios sobre París, che- que...	94'95 94'95
Cambios sobre Londres, id.	24'22 24'20
Acciones preferentes Sociedad General Anarquera...	00'00 00'00
Acciones ordinarias de id.	00'00 00'00
Obligaciones de id.	00'00 70'00
Acciones Banco Español de la Plata...	261'00 261'00
Cédulas hipotecarias a por 100...	93'00 92'95

ISIDRO PLAZA

Banquero
Isla, 5, Burgos.—Casa fundada el año 1855
Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Bancos y Bolsas, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.
Se encarga también de hacerlo en comisión, en las Bolsas españolas y extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.
Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia, cambio y descuento.
Cuentas corrientes y préstamos con valores.
Se admiten depósitos en metálico y valores, sin cobrar derechos por custodia.
Compra de toda clase de cupones.
Préstamos hipotecarios.
Horas de oficina: de 9 a 2 y de 4 a 7.

BANCO DE BURGOS

FUNDADO EN 1900
Capital y reservas: Pesetas 3.332.000
Servicio de la Caja de ahorros
Sucursales en Aranda, Castrogeriz, Briviesca, Lerma, Miranda, Pradoluengo, Salas de los Infantes, Villadiago y Villarcayo.
IMPONICIONES DESDE 5 HASTA 10.000 PTS
Los capitales impuestos en la caja de ahorros están garantizados por el Banco y la retirada de los mismos se hace con la mayor facilidad, pues los reintegros se efectúan en el acto de solicitarlos.
Horas de operaciones en la Central, de nueve a una y de tres a seis los días laborables y de diez a doce los festivos

Anemia, debilidad, inapetencia
«curar» rápidamente con el uso de
Vino Tónico Velasco
LAIN-CALVO, 20, FARMACIA.
Profesor DE FRANCÉS, INGLÉS Y CIENCIAS
Don Fortunato Hernández García
Preparación para el Bachillerato, Magisterio y Carreras especiales.
NUÑO RASURA, 20.

Perra de caza
Se vende una, pura raza «setter», de dos años, que sabe cazar. Informes, Nuño Rasura, 2.º
Se vende una sillaría de gabinete en buen uso. San Pablo, 12, 1.º, derecha.
Máquina de medias
Se vende barata y otra de bordar a cadencia, apropiada para industria, enseñando a manejarlas.
Fu. bla 27. 3.º izquierda.

Profesora de 1.ª enseñanza superior, se ofrece de institutriz ó para dar lecciones en su casa y domicilio. Informes: San Cosme, núms. 25 y 27, principal, izquierda, Burgos.

Se ofrece para criar en su casa, barrio de Villarreal, donde informará Santos Sanja María.

Nodriz
Soltera, de 21 años, leche de 20 días, se ofrece para casa de los padres. Razón: Plaza de Prim, 21 (El Buen Gusto).

Se liquidan
por ocho días, varios muebles con gran rebaja de precios, en el almacén de muebles de Manuel Antón.

Traspaso
Se hace de una carnicería en buenas condiciones.
Informes: en «La Abastecedora», Pabona, 52, Burgos.

Automóvil torpedo
Dos plazas y spieder para otras dos, muy bonito, como nuevo, de gran marcha y poco consumo.
Para tratar con el dueño don Domingo Hospital, Almirante Bonifaz, número 14, escritorio, Burgos.

Por traslado de domicilio
se venden algunos muebles. Duque de la Victoria, 17, 3.º izquierda.
De once a una y de tres a cinco.

Traspaso
Se hace, por no poder stenderla su dueño, de la Herretería del barrio de San Pedro de la Fuente, con mucha clientela. Al mismo tiempo todo cliente que allí tenga alguna herramienta, puede pasar a recogerla en este mes. Para tratar con Gregorio González, en Villatoro.

Ama seca
Se necesita. Plaza de la Libertad, 5, 2.º

De las acreditadas
cantinas de Cardeñadizo, se vende una partida de adoquines, a ocho pesetas metro. Informes: Progreso, 11, entre-suelo.

Anuncio
José Delgado Martínez.—Córdoba (España)
LLANO DEL PASTORIO, 3
Almacénista cosechero y exportador de aceitunas. Especialidad en garbanos de siembra, finas cochuras y clases corrientes. No comprar sin antes ver muestras y precios de esta casa, que remitiré a quien los solicite.

Se necesitan
oficiales y aprendizas de modista. Informarán: San Gil, 3, 3.º

Pérdida
De una pulsera de plata con esmaltes en colores, desde la Plaza Mayor a la Isla y vuelta a la misma, hasta Fernando González, número 7, 1.º
Se ruega a la persona que la haya encontrado tenga la bondad de entregarla en dicha casa, donde se gratificará.

Se venden
dos cazados y una limpia en el taller de Matías Gutiérrez.
Calle de San José, núm. 3, terminación de los Cabos.

La Vasco-Navarra.—Pamplona
Capital y reservas: 4.052.345'85 pts.
Sinistros pagados desde su fundación: pesetas 5.079.978'16
(de accidentes del trabajo, individuales, de RESPONSABILIDAD CIVIL por los daños que a personas, animales y cosas ocasionen los automóviles, bicicletas, carros, coches, ginetes, etc., etc.)
Representante en Burgos: D. JUAN L. MANRIQUE, Santa Clara, 7, 2.º. Teléfono número 181.

Imprenta del DIARIO.

ATENCIÓN
Por 45 pesetas, cama de hierro modelo inglés, muelle, colchón, almohada, mesilla de noche, silla y perchera «LA GRAN BRETAÑA», Vitoria, 22 y 24, frente al cuartel de caballería y próximo al DIARIO DE BURGOS.

Fabricación especial de jergones metálicos.

Importantísimo
Todos los muebles de esta casa son de sólida y esmerada construcción, por lo que garantizan sus buenos resultados.
Venta al contado y a plazos.

Ebanistería, tapicería y almacén de muebles
D. A. Alcalde.—Duque de la Victoria núm. 19
VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS | PRECIOS SIN COMPETENCIA
Muebles de todos los estilos en existencia y de encargo. Especialidad en sillas de paja y de comedor, estilo inglés, a precios increíbles. (Visitar esta casa antes de comprar.)
Venta exclusiva en esta casa de las sillas fabricadas en la casa «García y Valdivielso», cuyos precios son increíbles.

Vides americanas
Injertos, barbados, estacas y estaquillas
Inspeccionado oficialmente por el servicio agronómico de S. M.
Con la más absoluta garantía y la más completa selección en las plantas de todos los vidagos.
Vivero en perales; buena clase su fruto.
PRECIOS LOS MAS ECONÓMICOS EN EL MERCADO
Contesto a cuantas preguntas se me hagan respecto a clases y precios.
Análisis gratis las tierras que se me envíen.
LOS BALBASES.—Primitivo Olavarría.—LOS BALBASES (Burgos)

¿Necesita usted dormitorios muy elegantes y económicos? Visite «La Gran Bretaña», y los encontrará desde 216 pesetas, completos, en estilo inglés. Calle de Vitoria, 22 y 24.—Burgos.

PEPTONATO DE HIERRO ROBIN
DESCUBIERTO POR EL AUTOR EN 1884
No fatiga el Estómago, No ennegrece los Dientes, no restringe nunca. Este FERRUGINOSO es ENTERAMENTE ASIMILABLE
Cura: ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD
Venta al por Mayor: 13, Rue de Poissy, PARIS
DEPOSITARIOS: BASCANS y SALINAS, 141, Glaría, BARCELONA

Ampliaciones fotográficas inalterables
Pintura al óleo pastel y acuarela, Reproducciones y toda clase de trabajo fotográfico.

José Luque Nestal

Talleres y oficinas: Colegiata, 5

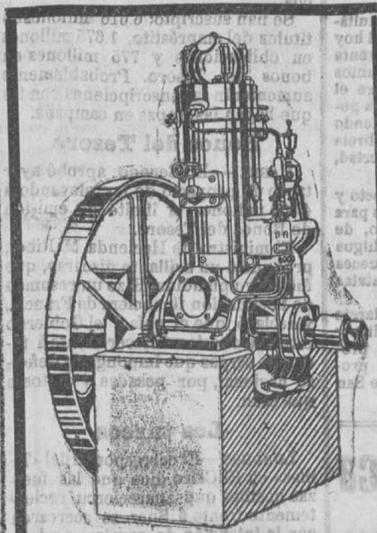
MADRID

Placas, carteles, calendarios y artículos fotográficos para reclamo y anuncio. Casa especial en contratos comerciales para el regalo de ampliaciones.

Compañía Colonial

Calle - Mayor, 18 y Montero, 8.

Chocolatas con VAINI LA De 1'25, 1'50, 2, 2'75 y 4 PESETAS Nueva clase especial á pesetas 1'75 CON CANELA Y SIN ELLA



Motor para aceites pesados SIN VÁLVULAS SIN MAGNETO ADECUADO PARA TRILLADORAS

LANGEN y C.ª S. en C.

Madrid

Barcelona

Vitoria, 2

Paseo de Gracia, 73

Concesionarios de la Gasmotoren Fabrik Deutz

únicos constructores de los

Legítimos motores "OTTO,"

verticales y horizontales para Gas pobre de antracita, cok, desperdicios de madera, etcétera. Bencina, petróleo, aceites pesados (semi-Diesel), creosotas (Diesel), naftalina, etcétera. Instalaciones para riegos é industrias adecuadas para trilladoras.

Pídanse ofertas

Arboles frutales y maderables

Rafael León.-San Blas, 8, Logroño

Esta casa, muy acreditada ya por sus buenas producciones, que envía catálogos gratis á cuantos lo solicitan, cuenta con una gran cantidad de ciruelos claudios, perales, manzanos, almendros, acacias de bola, idem de flor blanca, plátanos, rosales injertos, planta para formar cercas de fincas, etc., etc.



ARTRITISMO, REUMA,

GOTA, MAL DE PIEDRA

EL MEJOR DISOLVENTE DEL ÁCIDO ÚRICO

DR. GRAU

Labradores, hortelanos y jardineros

Comprad las semillas de la casa más importante del mundo en la selección de semillas, Sres. Vilmerin-Andrieux y C.ª de París, por su garantía, pureza y precios relativamente económicos. Alfalfa de Provenza decusada. Remolacha roja gigante forrajera. Ray-gras, trebol, esparceta y mielgas para prados artificiales. Coliflor gigante temprana, sandía y melón gigantes y toda clase de semillas, así como de flores para jardinería.

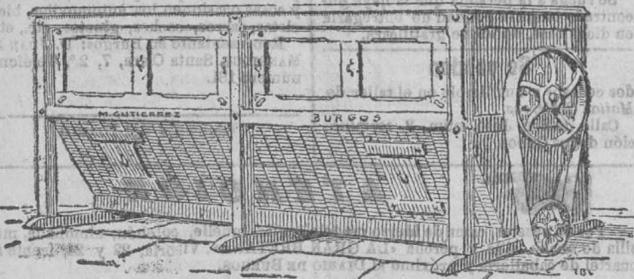
Antes de hacer compras pedid catálogos á la Droguería Castellana de Norberto Adulce, de Valladolid.

En esta droguería se necesita dependiente práctico en el ramo.

Taller de construcción y reparación de maquinaria

ESPECIALIDAD EN MATERIAL É INSTALACIONES DE MOLINERÍA

MATÍAS GUTIÉRREZ.-Calle de San José, número 3, Burgos



En esta casa se construyen y reforman artefactos de molinería, á precios sumamente económicos.

Esta casa responde con contrato de todas las obras que construye. Se facilitan motores de gas pobre, rico, petróleo, bencina y creosota. Máquinas y calderas de vapor, turbinas de todas clases y cedazos, limpias, piedras francesas y todo lo concerniente al ramo de molinería.

Pida usted precios y presupuestos, que se dan gratis.

A los ganaderos

Productos alimenticios para todos los ganados, con patente de invención por 20 años

"VICTORIA"

Marca registrada

En el Depósito Administrativo, local n.º 12, encontrarán los ganaderos y vaqueros tan excelente pienso para reses vacunas sobre todo, y, en general, para todas las lecheras, poniéndolas en estado de producir más leche, favoreciendo la salud del animal, al que se le ve de día en día engordar y hacerse vigoroso y alegre, preservándole de muchas enfermedades que adquiere con los piensos ordinarios.

Horas de despacho: de diez á doce y de tres á cinco.

Depositario en Burgos y su provincia: Felix Garcia Carvasco, Isla, 17, librería

Taller de encuadernación de E. Jesús Pereda

Suocesor de Melchor Casado

Calle de Lain-Calvo, números 43, 45 y 47 (junto á La Canaria), Burgos.

Encuadernaciones de lujo y ordinarias en toda clase de pieles y telas. Se hacen carpetas y toda clase de trabajos pertenecientes al arte. Se barnizan y pegan mapas al bastidor.

Preços económicos

La casa que más paga es la de Ricardo

Compro á altos precios alhajas antiguas y modernas, de oro, plata, platino, brillantes, perlas y esmeraldas; toda clase de saldos y papeletas del Monte de Piedad.

CALLE DE LA PUEBLA, NÚM. 13, 1.º

Diario de Burgos

Imprenta, Redacción y Administración Vitoria, 16, bajo Teléfono núm. 135.

PRECIOS DE INSERCIÓN

Anuncios: 1.ª plana... 20 cts. línea. Id. 2.ª id... 15 " Id. 4.ª id... 10 "

Comunicados, gacetas y sueltos de redacción, á precios convencionales.

Esquelas fúnebres: precios según tamaño, conforme á la tarifa que puede verse en esta Administración.

Noticias entre lutos de entierros ó funerales, á 0'50 pesetas línea. Id. de misa ó aniversario, á 0'25.

PAGO ADELANTADO

NOTA.-En los anueltos, rebajas á los suscriptores y á los anunciantes permanentes.

La correspondencia relativa á anuncios y suscripciones debe dirigirse al Administrador.

Todo anuncio, así como los sueltos y gacetas que tengan carácter de tal, satisfarán 10 céntimos, por cada inserción, del impuesto de Timbre (Ley de 14 de Octubre de 1893).

No se devuelven los originales.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital: un mes... 1 pta. Fuera: trimestre... 4 " Id. semestre... 8'50 " Id. año... 12 "

Extranjero: año... 25 " Números sueltos... 5 cént. Atrasados... 25 "

El suscriptor que, al terminar el plazo de su abono, no devuelve los números á esta Administración, se entiende que desea continuar suscritor.

PAGO ADELANTADO

Servicio de trenes

Trenes ascendentes

	32	82	10	26	2
	Mixto	Mercancía	Rápido	Correo	Expres
Iruñ.	1-2-3	1-2-3	1-2	1-2-3	1-3
San Sebastián. .	15'42	22'56	8'59	7'26	15'57
Miranda.....	0'23	6'59	12'34	13'25	20'11
BURGOS (Ll...)	4'46	11'28	14'30	17'16	22'34
(S....)	5'8	11'48	14'35	17'31	22'40
Venta de Baños. .	7'44	14'38	15'49	19'46	23'55
Madrid.....	19'50	5'15	21'45	6'16	7'8

Trenes descendentes

	1	25	9	37	31
	Expres	Correo	Rápido	Mercancía	Mixto
Madrid.....	1-3	1-2-3	1-2	1-2-3	1-2-3
Venta de Baños. .	21'40	22'10	8'45		7
BURGOS (Ll...)	4'16	7'52	14'19	15'40	18'44
(S....)	5'43	10'41	15'37	18'18	22'10
Miranda.....	5'51	10'53	15'42	18'43	22'30
San Sebastián. .	7'28	13'24	17'9	21'50	1'28
Hendaya.....	11'32	19'8	20'21		8'40
	12'25	20'10	20'55		10'42

A los labradores en general

La casa de los señores Ajuña y Aranzabal (S. A.) domiciliada en Vitoria, con 3.000.000 de pesetas. ofrece con toda garantía los inmejorables arados Brabant y demás artefactos de la agricultura moderna.

Para precios y detalles, dirigirse á su representante general

D. Rufino Ortiz, Casa Blanca (junto al puente de Castilla).-Burgos

LA DEFENSA DEL COMERCIO

Obra que contiene toda la legislación y jurisprudencia de Ferrocarriles, y formulario completo de reclamaciones á los mismos

Un tomo lujosamente encuadernado, 8 pesetas en Madrid y 8'50 en provincias

Este Centro jurídico se encarga de toda clase de asuntos judiciales y contencioso-administrativos ante el Tribunal Supremo, y con especialidad, DE LAS RECLAMACIONES A LOS FERROCARRILES, Certificaciones de última voluntad, idem de antecedentes penales, Cumplimiento de exhortos.

Oficio de procurador.-Se vende

Con él y 1.000 pesetas puede ejercer en capital de Audiencia provincial. La correspondencia al Sr. Director de "La Defensa del Comercio", Preciados, 52, 1.º, Madrid.

Jabón Olieño Jabón Plata Jabón Pina Jabón Cantabria Jabón Vasconi Jabón Estrella Jabón Estrella del Norte Los jabones "Cantabria", "Vasconi" y "Estrella del Norte", en plenas estampas de 500 y 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza. Fabricantes: Sres. LIZARITURRY Y REZOLA, San Sebastián. Representante en Burgos: FRANCISCO ALGALDE ORTIZ

Vino de ORTEGA

Para CONVALESCENTES y PERSONAS DEBILES, es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. LOS ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, mas la reconstruyente del hierro. Cada comprimido equivale á 10 gramos de carne de vaca. Caja con 46 comprimidos: 3'50 pesetas.

MEDALLA DE ORO en el IX Congreso Internacional de Higiene y en las Exposiciones Universales de Bruselas y Buenos Aires. Laboratorio-fábrica: Puente de Vallecas, Farmacia: Calle del León, 13.-MADRID.

Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo.-SANTANDEB

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGIA. Los dieciocho años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados. Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia, 20 pesetas en primera, 10 en segunda y 5 en tercera. El precio MAXIMO de las operaciones es hasta 250 pesetas en tercera, 1.000 en segunda y 1.500 en primera. Los apósitos, curaciones y demás exigencias de material técnico durante la estancia de los enfermos en el Sanatorio van incluidos en el precio de la operación. En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia ó algún sirviente. Las consultas, por escrito, se dirigirán al Director, y para otros detalles al Gerente D. Luis Polo y Español.